

ACTA NÚMERO CATORCE

En el Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las dieciséis horas con treinta minutos, del día quince de octubre de dos mil veinte; reunidos en las oficinas de PROESA, el Licenciado Salvador Antonio Gómez Góchez, Presidente del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador - PROESA, en su calidad de Director Propietario; Licenciado Jerson Rogelio Posada Molina, Viceministro de Hacienda, en su calidad de Director Suplente; Licenciado Miguel Ángel Corleto Urey, Viceministro de Economía, en su calidad de Director Suplente; Licenciado Agustín Salvador Hernández Ventura, Viceministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, en su calidad de Director Suplente; Ingeniero Saúl Antonio Castelar Contreras, Director Ejecutivo y Viceministro de Transporte Ad Honorem, en su calidad de Director Suplente; Licenciado Alejandro Arturo Solano Ghioris, representante del Sector Privado, en su calidad de Director Propietario. Todos integrantes del Consejo Directivo de PROESA, reunidos con el objeto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 10/2020**, en la que se desarrollará la agenda:

Agenda a desarrollar:

- 1- Nombramiento de Secretario de Actas.
- 2- Verificación de quorum.
- 3- Aprobación de punto de agenda.
- 4- 
- 5- Cierre.

1.- Nombramiento de Secretario de Actas.

El Presidente de PROESA, Licenciado Salvador Gómez Góchez, propone como Secretario de Actas para esta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo a Daniel Joya, Gerente Legal de la Dirección de Asocios Público Privados de PROESA, sin revocar el nombramiento realizado a Karlen Moreno, Especialista Jurídica de este Organismo.

Los miembros del Consejo Directivo por unanimidad y con seis votos **ACUERDAN**:

Aceptar la propuesta presentada por el Presidente Gómez Góchez y nombrar como Secretario de Actas para esta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, a Daniel Joya, Gerente Legal de la Dirección de Asocios Público Privados de PROESA, en cumplimiento al artículo catorce del Reglamento de la Ley de Creación del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador.

2. - Verificación de quorum

El Presidente de PROESA, solicita al Secretario de Actas de esta sesión, Daniel Joya, que lea la lista de asistentes. De la lectura realizada se comprueba la presencia de **SEIS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, QUE COMPARECEN PARA ESTA SESIÓN CON VOZ Y VOTO, DOS PROPIETARIOS Y CUATRO SUPLENTE**s, por lo que después de hacer la verificación, se establece que se cumple con lo prescrito en el artículo siete de la Ley de Creación del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA), el cual dispone que "Para celebrar sesión, será necesaria la presencia del Presidente o quien haga sus veces, y la de al menos cinco miembros propietarios o sus respectivos suplentes, cuando hagan las veces de propietarios".

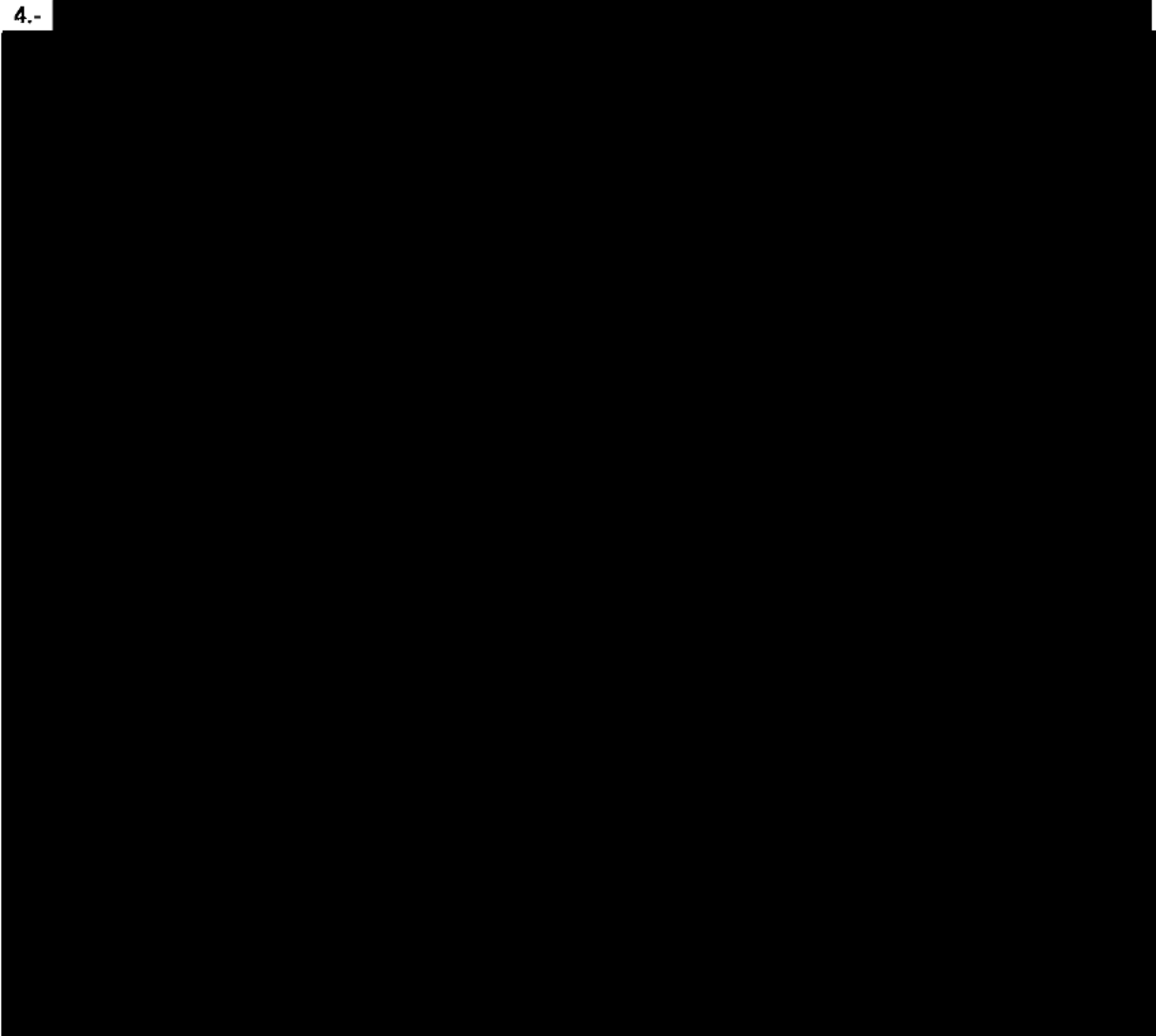


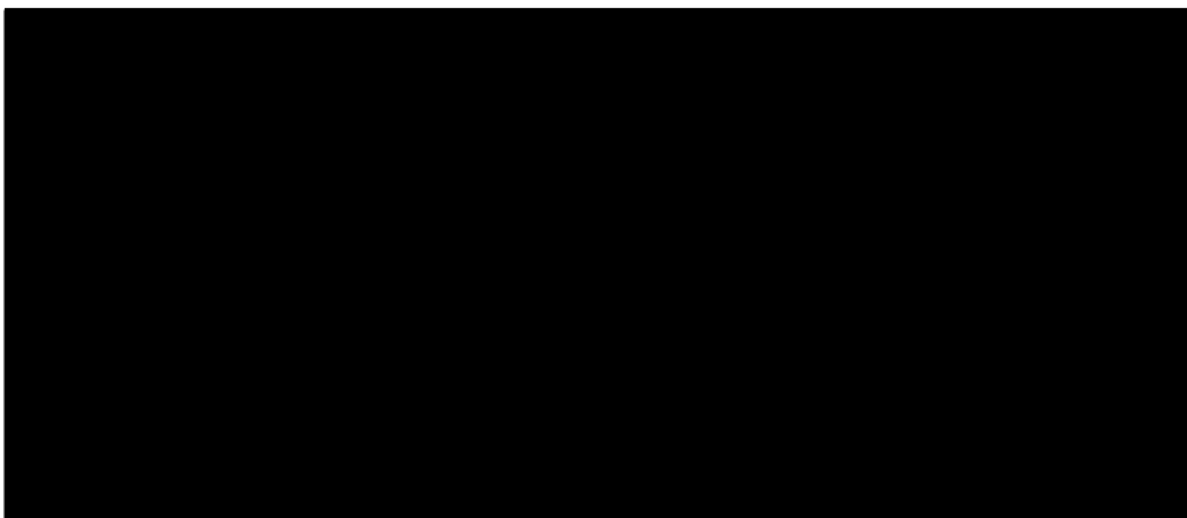
3.- Aprobación de Agenda.

El Presidente de PROESA, sometió a consideración los puntos a desarrollar, conforme agenda en esta Sesión de Consejo Directivo.

Los miembros del Consejo Directivo, una vez verificada la agenda, por unanimidad y con seis votos, **ACUERDAN:** Aprobar la agenda a desarrollar en esta Sesión, conforme los siguientes puntos:

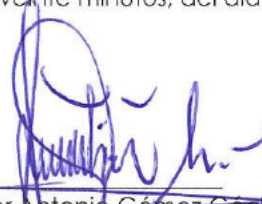
- 1- Nombramiento de Secretario de Actas.
- 2- Verificación de quorum.
- 3- Aprobación de punto de agenda.
- 4- 
- 5- Cierre.

4.- 

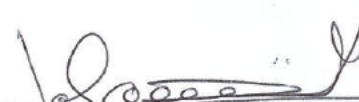


5.- Cierre.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente Sesión a las diecisiete horas y veinte minutos, del día quince de octubre de dos mil veinte.



Salvador Antonio Gómez Gómez
Presidente PROESA
Director Propietario



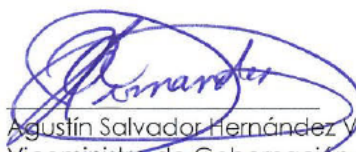
Alejandro Arturo Solano Ghioris
Representante Sector Privado
Director Propietario



Jerson Rogelio Posada Molina
Viceministro de Hacienda
Director Suplente



Miguel Angel Corleto Urey
Viceministro de Economía
Director Suplente



Agustín Salvador Hernández Ventura
Viceministro de Gobernación y
Desarrollo Territorial



Saúl Antonio Castelar Contreras
Director Ejecutivo y Viceministro de
Transporte Ad Honorem